

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Citaciones y emplazamientos en materia criminal.**

Bajo los opercimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 62 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4667

ALAMEDA, Gerardo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para prestar declaración en causa por lesiones, por accidente automovilista, instruida por dicho Juzgado, haciéndole saber los derechos que le concede el artículo 109 de la ley Procesal, y de no presentarse, comparezcan en este Juzgado y manifesten el punto de su residencia.

13298

4668

ALONSO, Modesto; domiciliado últimamente en Mioño; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, para prestar declaración en causa que se instruye por sustracción de documentos.

13407

4669

ALVAREZ, Anastasio; vecino de Mansilla del Páramo; comparecerá el día 19 de Noviembre actual, y hora de las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de León, para declarar como testigo en la causa seguida por disparo de arma de fuego y lesiones, contra Tomás Castellanos y Andrés Sastre Téjedor.

13309

4670

ANGUITA, Francisco; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 60, bajo; comparecerá el día 3 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros.

13485

4671

ANTA GALLIANO, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, Invencibles, número 4, patio; comparecerá el día 21 de Noviembre actual, a las diez de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Toledo, para asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida por hurto contra José Verdolgo Torres.

13379

4672

BESSE GELY, Ponciano; domiciliado últimamente en Tetuán, calle de Manuela, 16; comparecerá el día 26 de Noviembre actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones.

13449

4673

BLANCO SUAREZ, Teresa; domiciliada últimamente en la calle del Hornillo de la Mata, número 9, segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante

el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense.

13479

4674

BUENO GAUCEDO, María; domiciliada últimamente en la calle de San Cosme, números 22 y 24, buhardilla número 8; comparecerá el día 5 de Diciembre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales de la misma.

13486

4675

CABALLERO, D. Emiliano; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos para prestar declaración en causa por lesiones por accidente automovilista, instruida por dicho Juzgado, y se le haga saber los derechos que le concede el artículo 109 de la ley Procesal, y, caso de no comparecer manifestó el lugar de su residencia.

13301

4676

CABALLERO, D. Trinidad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la ciudad de Burgos, para prestar declaración en causa por lesiones, por accidente automovilista, instruida por este dicho Juzgado, haciéndole saber los derechos que le concede el artículo 109 de la ley Procesal, y de no comparecer manifestó el lugar de su residencia.

13309

4677

CANTERO, Bassita; domiciliado últimamente en Pedro Barnardo; comparecerá el día 3 de Diciembre próximo, a las diez, ante la Audiencia de Ávila, para declarar en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Arcos de San Pedro.

13294

4678

CARRALES & CANALES, Teodoro & Isidoro; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para declarar en causa por homicidio de Francisco Ruiz, instruida por dicho Juzgado contra Tomás Dímaso Cano Crespo.

13324

4679

CARRO NIDALES, Elías; comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción de Cabuérniga, para responder de cargos en causa por hurto de ropa, instruida por dicho Juzgado a virtud de denuncia producida por Angel Ramírez Fernández.

13384

4680

CONTRERAS GARROTE, Tomasa; domiciliada últimamente en la calle de Toledo, parador de Santa Catalina; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense.

13451

4681

DESCONOCIDOS; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena (Córdoba), para ser oídos en causa por "hurto," instruida por la sustracción de dos bultos conteniendo cada uno seisbridas de hierro de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, realizado el 29 de Octubre último en el sitio kilómetro 20, de este término.

13317

4682

DESCONOCIDOS; unos gitanos de quienes no se conoce ninguna circuns-

tancia, y que el día 7 de Julio último presenciaron en el pueblo de Guadahorina la riña que sostuvieron Tomás Amador y Josefa Santiago; comparecerán, en el término de quince días, a declarar en causa que por tales hechos se sigue, ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz.

13469

4683

DORADO NUÑEZ, Angelo; domiciliada últimamente en la calle de Valencia, número 18, principal número 5; comparecerá el día 30 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otra.

133

4684

El Capitán, Oficial que iba de guardia el 17 de Marzo del año actual, y Contramaestre del vapor *Cortés*, de matrícula inglesa; comparecerán, en el término de un mes, ante el Teniente de Navío, don Pedro Zarandona y Posadillo, en la Ayuntamiento de la villa de S. Colón de la ría de Bilbao (Portugalete), para recibirles declaración en causa por lesiones sufridas por el freguero de dicho vapor Manuel Vidal Martínez.—Portugalete, 2 de Noviembre de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Pedro Zarandona.

JM-6189

4685

ESQUERDO Y ZARAGOZA, José; cuya demás situación no consta, y si sólo que es pariente del difunto Médico alienista de los mismos nombre y apellido; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para recibir declaración como denunciado en causa por estafa, instruido por dicho Juzgado.

13420

4686

FERNANDEZ DEL BUSTO, Juana; domiciliada últimamente en Gijón; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, para ser requerida en causa por hurto, instruido por el referido Juzgado.

13411

4687

FERNANDEZ HUERTAS, Felipa; domiciliada últimamente en Madrid, calle Mira el Río baja, número 2, bajo, de veinticinco años, de estado soltera; comparecerá el día 14 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones y malos tratos, instruido contra la misma y Aurelio Moreno Serrano.

13496

4688

FERNANDEZ VERCHEN, Santiago; hijo de António y Soledad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Princesa, número 61, tercero; comparecerá el día 19 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Vicente Mariano Oviedo.

13497

4689

FIDALGO GARCIA, Gregorio; domiciliado últimamente en Benavente, en la que ejerce la profesión de comerciante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Benavente.

(Continúa en la pág. 560.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capi-

CAPITALES	POBLACIÓN según el avance censo de 31 de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Nacim. mientos.	De- funciones.	Ma- trimonios.	Mortalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad	Varones.	Hembras.	Legítimos.	Illegítimos.
Álava (Vitoria)...	92.377	79	57	10	2,44	1,76	0,31	39	40	75	•
Albacete.....	24.667	58	59	13	2,35	2,39	0,53	33	26	58	4
Alicante.....	51.165	94	99	37	1,84	1,93	0,72	48	46	89	11
Almería.....	45.193	155	131	30	3,43	2,90	0,68	85	66	142	•
Avila.....	12.155	40	37	4	3,29	3,04	0,33	22	18	30	2
Badajoz.....	36.089	69	59	17	1,97	1,68	0,49	34	35	62	2
Barcelona (Palma Mallorca).....	68.369	138	78	45	2,02	1,14	0,66	73	65	133	•
Barcelona.....	598.556	1.119	860	449	1,87	1,44	0,75	592	527	1.039	54
Burgos.....	31.489	78	74	11	2,32	2,35	0,35	38	35	68	2
Cáceres.....	18.044	27	26	8	1,50	1,44	0,44	14	13	26	1
Cádiz.....	67.174	134	132	32	2,00	1,97	0,48	70	64	101	32
Canarias (Ia. Cruz).....	59.403	58	54	10	1,09	1,01	0,19	33	25	52	6
Castellón.....	30.683	70	47	13	2,29	1,54	0,43	32	38	66	3
Ciudad Real.....	18.153	48	39	11	2,97	2,48	0,68	23	25	45	1
Córdoba.....	65.160	176	132	38	2,70	2,03	0,58	83	88	144	26
Coruña (La).....	46.570	121	88	23	2,60	1,89	0,49	72	49	97	18
Cuenca.....	11.667	34	34	6	2,91	2,91	0,51	18	16	31	•
Gerona.....	17.042	28	32	14	1,64	1,88	0,82	19	15	21	5
Granada.....	77.826	168	195	33	2,16	2,61	0,12	90	78	51	17
Guadalajara.....	11.873	20	20	10	1,63	1,68	0,84	10	10	18	•
Gipúzcoa (San Sebastián).....	47.894	137	72	19	2,86	1,60	0,27	83	54	130	4
Huelva.....	29.199	70	60	12	2,40	2,05	0,41	33	37	69	1
Huesca.....	12.987	26	40	13	2,10	3,23	1,05	19	13	22	•
Jaén.....	29.175	82	76	15	2,81	2,60	0,51	51	31	74	6
León.....	18.105	52	52	16	2,87	2,87	0,88	28	24	41	3
Lérida.....	22.535	48	37	15	2,13	1,64	0,67	26	38	59	1
Logroño.....	28.876	68	51	11	2,85	2,14	0,46	30	29	57	•
Lugo.....	28.902	63	43	15	2,18	1,49	0,62	34	29	238	30
Madrid.....	571.539	1.294	986	287	2,26	1,73	0,50	686	608	1.035	4
Málaga.....	136.192	270	266	70	1,93	1,95	0,51	132	138	237	30
Murcia.....	125.381	199	208	50	1,59	1,66	0,40	131	68	192	•
Navarra (Pamplona).....	29.472	63	51	17	2,14	1,73	0,58	33	30	51	34
Orense.....	16.000	40	38	17	2,50	2,38	1,06	25	15	157	9
Oviedo.....	53.193	165	105	26	3,10	1,97	0,49	97	68	37	•
Palencia.....	17.899	46	54	16	2,57	3,02	0,89	21	25	49	2
Pontevedra.....	24.218	62	35	14	2,56	1,45	0,58	39	31	59	6
Salamanca.....	26.295	69	72	8	2,62	2,74	0,30	31	38	154	12
Santander.....	65.209	178	126	26	2,70	1,93	0,40	92	84	20	82
Segovia.....	14.676	37	36	11	2,54	2,47	0,75	17	19	814	67
Sevilla.....	155.366	381	360	98	2,45	2,45	0,63	200	181	22	•
Soria.....	8.7585	23	12	3	3,03	1,58	0,40	9	14	32	•
Tarragona.....	24.548	33	30	9	1,34	1,22	0,37	17	16	22	•
Teruel.....	11.935	25	13	5	2,09	1,09	0,42	13	12	22	2
Toledo.....	22.760	42	43	19	1,85	1,89	0,88	19	23	84	14
Valencia.....	233.348	486	310	121	2,08	1,93	0,52	241	245	446	26
Valladolid.....	74.513	169	170	41	2,27	2,28	0,55	80	89	149	14
Vizcaya (Bilbao).....	93.536	272	147	49	2,91	1,57	0,52	189	133	226	11
Zamora.....	16.886	42	45	8	2,49	2,67	0,36	20	22	28	1
Zaragoza.....	111.701	274	179	59	2,45	1,60	0,53	142	132	250	6
TOTALES...	8.358.674	7.423	5.990	1.876	3,21	1,78	0,56	3.913	3.510	6.498	646

NOTA.—La población que aparece en este estado es provisional y en la actualidad se está comprobando; por tanto, las cifras proporcionadas no tienen carácter definitivo.

Madrid, 7 de Noviembre de 1912.—El Director general, Galarza;

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

tales de provincia de España en el mes de Agosto de 1912.

DE NACIDOS

NÚMERO DE FALLECIDOS

MUERTOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expónitos.	TOTAL	Legítimos.	Illegítimos.	Expónitos.	TOTAL	Varones.	Hembras.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros estableci- mientos benéficos.	TOTAL
4	79	3	2	2	9	32	25	23	34	10	5	15
5	58	5	2	2	5	30	29	31	28	6	5	5
1	94	2	2	2	2	52	47	39	60	9	5	12
2	155	2	2	2	2	64	67	49	82	15	5	20
10	40	2	2	2	2	23	14	17	20	5	3	8
5	69	1	2	2	1	21	35	27	32	13	3	13
3	138	1	2	2	1	35	43	15	63	5	3	3
26	1.119	79	6	2	87	416	414	215	645	119	30	149
3	73	4	1	2	5	36	39	17	57	18	6	24
27	1	1	2	2	1	13	13	10	16	1	2	2
1	134	8	2	2	8	71	61	43	89	16	4	20
2	58	2	2	2	2	26	28	20	34	18	5	18
1	70	4	2	2	4	29	18	13	34	15	2	17
1	48	1	2	2	1	17	22	19	20	5	5	10
8	176	7	5	2	7	65	63	61	71	21	6	30
6	121	4	2	2	3	38	50	46	42	7	4	11
3	34	2	2	2	3	21	13	13	21	6	5	11
2	28	3	2	2	3	20	12	4	28	13	3	18
2	168	8	2	2	8	100	95	85	110	45	3	45
20	20	1	1	2	1	13	7	12	8	2	5	7
2	137	10	1	2	11	42	30	27	45	12	3	12
3	70	3	2	2	5	27	33	19	41	7	3	7
4	26	2	2	2	2	15	25	18	22	13	2	15
2	82	5	1	2	6	42	34	32	44	19	3	19
8	52	2	2	2	2	20	82	19	33	11	16	27
7	48	1	2	2	1	19	18	8	29	7	3	7
4	68	7	1	2	8	29	22	24	27	9	9	18
5	63	7	2	2	7	23	20	9	34	3	2	6
21	1.294	67	35	1	103	502	484	357	629	157	77	234
3	270	17	5	2	22	127	139	89	177	8	34	40
3	199	2	2	2	2	111	97	103	103	18	6	24
12	63	2	2	2	8	5	24	23	28	20	9	29
6	40	1	1	2	2	2	15	23	12	26	6	10
1	165	4	1	2	2	53	52	31	74	17	2	17
9	46	5	2	2	5	27	27	25	29	11	13	24
6	62	2	1	2	3	16	19	8	27	1	4	5
10	69	4	2	2	4	34	38	30	42	9	28	35
5	76	11	1	2	12	56	70	42	84	26	4	30
4	37	1	2	2	1	18	18	17	19	8	7	10
2	381	17	5	2	22	203	177	129	251	52	8	60
1	23	2	2	2	2	7	5	7	5	3	3	3
1	33	2	2	2	2	15	15	10	20	7	2	7
3	25	2	2	2	2	7	6	7	6	2	2	2
1	42	2	2	2	4	22	21	11	32	14	4	18
14	486	13	1	2	15	172	138	79	231	42	10	52
6	169	13	5	2	18	89	81	78	94	30	28	53
35	272	16	1	2	18	70	77	72	75	30	25	55
13	42	2	2	2	2	21	24	24	21	6	5	11
18	274	21	2	2	23	86	93	56	129	36	17	53
281	7.423	366	78	8	452	9.050	2.940	2.123	3.867	924	402	1.326

nales pueden variar al variar las de la población.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capi-

DEFUNCIONES

CAPITALES

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre sifilítica (fiebre intermitente).	Fiebre intermitente y fiebre quística paludosa.	Fiebre exantemática.	Virus.	Sarampión.	Scarlatina.	Cosqueruelo.	Difteria y erup.	Gripe.	Otros sifilíticos.	Otros nosocomiales.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las méntricas.	Otros tuberculosos.	Quintero y otros funerales.	Menigitis simple.	Hemorragias y rotura del vientre cerebral.	Entorncamientos orgánicos del corazón.
Alava (Vitoria)...	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Albacete....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Alicante....	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Almería....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Avila....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Badajoz....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Baleares (Palma Mallorca)....	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Barcelona....	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
Burgos....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Úñacres....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Cádiz....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Canarias. (Sta. Cruz)....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Castellón....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Ciudad Real....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Córdoba....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Coruña (La)....	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Cuenca....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Gerona....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Granada....	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
Guadalajara....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Gijón (San Sebastián)....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Huelva....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Huesca....	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Jaén....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
León....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Lérida....	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Logroño....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Lugo....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Madrid....	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34
Málaga....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Murcia....	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Navarra (Pamplona)....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Orense....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Oviedo....	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Palencia....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Pontevedra....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Salamanca....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Santander....	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Segovia....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Sevilla....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Soria....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Tarragona....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Teruel....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Toledo....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Valencia....	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Valladolid....	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Vizcaya (Bilbao)....	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Zamora....	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
TOTAL....	80	1	9	88	45	11	25	66	40	>	2	37	577	56	82	265	357	369	438

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

tales de provincia de España durante el mes de Agosto de 1912.

NBS POR

vente, para prestar declaración en causa que en él se instruye por el delito de defraudación. 13400

4690

FLORES BELLIDO, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Peña Francia, 6, segundo, número 6; comparecerá el día 3 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Escrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo otros.

12484

4691

FUERTES ALMONO, Manuel; hijo de Pantaleón y Antonia, natural de Colón, Ayuntamiento de Allende, provincia de Oviedo, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Colón, Ayuntamiento de Allende, provincia de Oviedo, sujeto a expediente por inutilidad; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Segunda Reserva de Tineo, número 103, D. Vicente Esteban Villuendas.—Tineo, 2 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Esteban. JG—6190

4692

GARCIA AGUILAR, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Fuenterrabía, número 7, bajo; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Escrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro.

18493

4693

GARCIA LLAMAS, Jerónimo; de veintiún años, de estado soltero, de esta naturaleza y vocación, hijo de Cristóbal y María; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, a responder de los cargos que le resultan en causa por lesiones.

13413

4694

GARCIA MARTINEZ, José; domiciliado últimamente en Murcia (Municipio); comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para prestar declaración en causa por inutilidad en cuadra de presos, instruida por ocho Juzgado. 13474

4695

4696

GARCIA NOVARILLAS, Eduardo; domiciliado últimamente en la calle de San José patio (Puerta de Valdecaras); comparecerá el día 30 de Noviembre, actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Escrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 13339

4697

4698

GIL GARCIA, Elvira; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 42, principal número 2; comparecerá el día 30 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Escrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otra. 13336

4699

4700

GIL GAMERO, José Colicio; domiciliado últimamente en Avenida, 8, bajo; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la

Escríma, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otro. 13491

4701

GOMEZ MARTINEZ, Julian; hija de Pablo y Caledonia; domiciliada últimamente en Oabezón de la Sal (Santander); comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción de Cabuérniga, para ser oída en causa por hurto de ropa, instruida por dicho Juzgado a virtud de denuncia producida por Angel Ramírez Fernández. 13383

4702

GONZALEZ PUJOL, Emilia; domiciliada últimamente en la calle del Des de Mayo, número 2, primero, de diecisiete años, estado soltera; comparecerá el día 16 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma.

13498

4703

HERRAIZ MARTINEZ, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de la Corredora Baja, número 57, almacén de guardantes; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por ofensas a la moral y mal trato, con el número 2.192 del año actual. 13388

4704

JIMENEZ MARTINEZ, Félix; de treinta y seis años, de estado soltero, profesión obrero; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, el día 26 de Noviembre actual, a las diez y treinta minutos, para celebrar juicio de faltas por haber causado lesiones. 13387

4705

José, de ignorados apellidos, de dieciocho años, que se dice ser natural de Logroño, con bigote rubio, que le falta el dedo corazón de la mano izquierda y estuvo trabajando en un taller de carpintería de Tudela durante unos quince días recientemente; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tudela, dentro del término de diez días, a responder a los cargos que le resultan en causa sobre estaña. 13444

4706

LAMELA FRANCO, Manuel; comparecerá el día 16 de Noviembre actual, y hora de las nueve y treinta minutos de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, situado en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le siguió por desobediencia y escándalo. 13382

4707

LIJOS OLIVEIRA, José; de treinta y cuatro años, profesión marinero del vapor "Rápido", con residencia accidental en Huelva el 24 de Octubre último; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle de la Rábida número 12, el día 18 de Noviembre actual, a las diez de la mañana, para la celebración de juicio de faltas contra el mismo por escándalo y maltrato a Alegría Morante Vayes, apercibido que su falta de asistencia lo parará el perjuicio que hubiere lugar. 13336

4708

LINARES IGLESIAS, Pablo; profesión cantero, de estado soltero, de veinticinco años, natural de Sabiñánigo (Huesca), vecino de Villatugue y residente últimamente en Selle; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremp, en el término de diez días, para recibirle declaración como testigo en causa que en este Juzgado se sigue por robo, en cuyo sumario aparece como denunciante.

13449

4709

LOPEZ, José; hijo de Josefa, natural de Morentán, Ayuntamiento de Ibias, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Morentán, Ayuntamiento de Ibias, provincia de Oviedo, sujeto a expediente de inutilidad; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón segunda reserva de Tineo, número 103, con residencia en Tineo, D. Vicente Esteban Villuendas.—Tineo, 3 de Noviembre de 1912.—Vicente Esteban. JG—6193

4710

LOPEZ LOZANO, José; domiciliado últimamente en la calle del Pilón, número 7 (Carabanchel-Bajo); comparecerá el 22 del actual, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 13390

4711

MARTIN GARCIA, Soledad; domiciliada últimamente en el paseo de las Acacias, número 17, principal número 4, comparecerá el día 30 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Escrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 13494

4712

MARTINEZ RIVAS, José; de veintitrés años, natural de Madrid, estado soltero, profesión albañil; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 29 de Noviembre actual, a las diez y treinta minutos, para celebrar juicio de faltas como acusado por hurto. 13454

4713

MAZA RUIZ, Serafín; domiciliado últimamente en Tetuán, calle de Valdescalderas, número 8; comparecerá, el día 28 del actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 13450

4714

MURILLO GONZALEZ, Luis; domiciliado últimamente en Bélmmez (Córdoba); comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta citación, ante el Capitán, Juez instructor, de la Oficina de Recaudación de Córdoba, número 22, D. Angel López Montijano, con el fin de prestar declaración en el expediente que en este Juzgado se le sigue para comprobar su talla.—Córdoba, 6 de Noviembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Angel L. Montijano. JG—6180

Juzgados de primera instancia.**BARCELONA—BARCELONETA**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, con providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario, según la nueva ley Hipotecaria, promovidos por D. Pedro Jané Borrás, contra D. Salvador de Bielsa y de Castillón, se sacan á pública subasta por segunda vez, en el término de veinte días, y por el 75 por 100 del precio fijado en la escritura fundamento de dichos autos, la participación que el deudor D. Salvador de Bielsa pertenece en la nuda propiedad de las fincas hipotecadas ya objeto de la primera subasta, á saber:

1.^a La sexta parte indivisa de una pieza de tierra, situada en el término municipal de Barbastro, en la partida llamada Juvera; parte olivar y parte viña.

2.^a La tercera parte indivisa de un campo, sito en dicho término de Barbastro, partida Val de Pipán.

3.^a La tercera parte de una huerta, sita en dicho término de Barbastro y su partida de la Misericordia.

4.^a La tercera parte indivisa de una huerta, sita en el mismo término municipal de Barbastro, y partida de la Misericordia.

5.^a La tercera parte indivisa de un soto radicante en el mismo término municipal de Barbastro y partida la Peñilla.

6.^a La tercera parte indivisa de una huerta denominada de Pechas, sita en el término municipal de Barbastro, y su partida Camino de Castillazuelo, con una fuente y casa dentro de la misma huerta.

7.^a La tercera parte indivisa de un olivar y viña en el mencionado término de Barbastro, partida de la Plana, conocida la finca por el nombre de Torre de Cocón, con una casa de campo y pajarral derruido.

8.^a La tercera parte indivisa de una viña, sita en el mismo término de Barbastro, y su partida de la Boquera.

9.^a La tercera parte indivisa de una viña, sita en el término municipal de Barbastro, partida la Boquera.

10. La tercera parte indivisa de una viña y olivar, con casa de campo llamada Torre de Bielsa, sita en el mencionado término municipal, y su partida llamada de los Alcafietos.

11. La tercera parte indivisa de un olivar y viña en el propio término municipal de Barbastro, y partida Bajo la Sierra.

12. La tercera parte indivisa de un olivar en el mencionado término, partida Farraca.

13. La tercera parte indivisa de un olivar, sita en mismo término municipal, y su partida Ferrereta.

14. La tercera parte indivisa de un olivar, y viña, sito en el repetido término, partida Ferrera.

15. La tercera parte indivisa de un olivar y viña, sito en el repetido término, partida de Alpaoror.

16. La tercera parte indivisa de un olivar y viña, sito en el mismo término municipal de Barbastro, y su partida la Millera.

17. La tercera parte indivisa de una huerta de regadio, sita en el mismo término, partida Camino de la Boquera.

18. La tercera parte indivisa de una

viña, con campo y una torre, situada en el repetido término municipal, en la partida Checa Alta.

19. La tercera parte indivisa de un campo de viña, sito en el mismo término, y su partida Val de Martín.

20. La tercera parte indivisa de una casa, sita en la ciudad de Barbastro, calle de San Miguel, señalada de número 3.

21. La tercera parte indivisa de una casa, sita en la misma ciudad, en la calle de San Miguel, número 5, de ignorada superficie.

22. La tercera parte indivisa de una casa, sita en la mencionada ciudad de Barbastro, calle de San Hipólito, señalada con el número 12, de ignorada superficie.

23. La tercera parte indivisa de una casa, sita en dicha ciudad de Barbastro, calle del Conde, sin número, de superficie ignorada.

24. La tercera parte indivisa de una casa, sita en dicha ciudad, calle del Conde, señalada con el número 8, de superficie ignorada.

25. La sexta parte indivisa de una huerta y jardín, cercada de tapia, con casa recreo, situada en dicha ciudad de Barbastro, en la partida Fuente del Jarro.

26. La tercera parte indivisa de un campo de tierra blanca con una casita ó cubierto, situada en el término de Forillos, distrito municipal de Ilche, en la partida Chesa.

Oyos lindes y demás circunstancias constituyen en los edictos insertos en la GACETA DE MADRID del día 16 de Septiembre último, en el Boletín Oficial de la provincia del día 5 del citado mes y en el Diario Oficial de Avisos el día 3 del propio mes.

El precio de las participaciones expresadas fijado en la escritura es el de 52.600 pesetas y el 75 por 100 del mismo, por el que se sacan á subasta es el de 39.450 pesetas.

El remate tendrá lugar el día 14 de Diciembre próximo, á las once, en el local Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajos, advirtiéndose á los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Oficina de Depósitos, el 10 por 100 del precio fijado, cuyas consignaciones serán devueltas en el acto á los que no resulten rematantes, quedando la de éste como garantía de su obligación y parte del precio en su caso; que no se admittirá postura que sea inferior al tipo por que se sacan á subasta; que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.^a del artículo 181 de la vigente ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores ó preferentes, si los hubiere, al crédito que se persigue continuarán subsistentes, entendiendose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Barcelona, 4 de Noviembre de 1912.— Recaredo Culebras. X-2220

BARCELONA—LONJA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta capital, en el juicio ejecutivo por el procedimiento sumario establecido en la nueva ley Hipotecaria, que sigue D. Pedro Jané Borrás, contra D. José Luis de Bielsa y Castillón, por el

presente se saca á pública subasta, por término de veinte días, la nuda propiedad, y para en su caso la propiedad plena que compete á dicho Bielsa en las siguientes fincas:

1.^a La sexta parte indivisa de una pieza de tierra, en término de Barbastro, y partida llamada Juvera, parte olivar y parte viña, de 15 hectáreas 44 áreas y 78 centíareas; lindante: al Este, con Joaquín Cerezuela y Senda; al Sur, con Florencio Romero; al Oeste, con propiedad de Nuestra Señora del Pueyo, y al Norte, con Joaquín Broto.

2.^a La tercera parte indivisa de un campo, en dicho término y partida de Valdesipén, de tres hectáreas 50 áreas y 44 centíareas; lindante: al Este, con herederos de Pablo Satué; al Sur, con Gregorio Muró; al Oeste, con el monte de Vilar y Juan Durán, y al Norte, con Ramón Tafirizo.

3.^a La tercera parte indivisa de una huerta, sita en el propio término y partida de la Misericordia, de 82 áreas 23 centíareas; lindante: á Norte, con Casimiro Jusen; al Sur y Oeste, con herederos de Joaquín Azara, y á Oriente, con camino público.

4.^a La tercera parte indivisa de una huerta en el repetido término y partida de la Misericordia, sobre barranco de la Plana, de una hectárea 28 áreas y 70 centíareas; lindante: al Este, con Joaquín Cabrera; á Norte, con Máximo Lobera, y al Sur y Oeste, con camino de la Barra.

5.^a La tercera parte indivisa de un soto, en dicho término y partida llamada camino de la Ponilla, de cabida 73 áreas 90 centíareas; lindante: al Sur, con D. Ramón Bielsa; al Este, con viuda de D. Juan Serrate; á Norte, con Gregorio Alquerar, y al Oeste, con camino Viejo de Castellón del Puente.

6.^a La tercera parte indivisa de una huerta denominada de Pechas, en la partida camino de Castillazuelo, con una fuente y casa dentro de dicha huerta, de cabida una hectárea, 37 áreas y cinco centíareas; lindante: al Este, Oeste y Norte, con camino, y al Sur, con Telesforo Lasa.

7.^a La tercera parte indivisa de un olivar y viña denominada Torre de Cocón, con una casa de campo y pajarral derruido, sito en dicho término de Barbastro, y partida de la Plana, de cabida total siete hectáreas, 65 áreas y cinco centíareas; lindante: al Este, con herederos de Gregorio Satué, y viuda de Miguel Blanch; al Norte, con José Caderas y Antonio Oabarri; al Sur, con camino y al Oeste, con la acequia de San Marcos.

8.^a La tercera parte indivisa de una viña en la partida La Boquera, del propio término, de dos hectáreas 64 áreas y 55 centíareas; lindante: al Este, con camino; al Oeste, con acequia; al Sur, con tierras de Mariano Garsa, y al Norte, con la viuda de José Molina.

9.^a La tercera parte indivisa de una viña en los propios término y partida que la anterior, de 11 hectáreas 44 áreas; lindante: al Este, con herederos de Joaquín Paix; al Sur, con Simón Boquera y Cirilo Ubregon; al Norte, con Pedro Llanas, y al Oeste, con camino público.

10. La tercera parte indivisa de un olivar y viña con casa de campo, llamada Torre de Bielsa, sita en dicho término y partida llamada Alcorreguet, de 25 hectáreas 45 áreas 10 centíareas; lindante: al Este, con herederos de Dionisio Baers, Antonio Oancer y viuda de Castillón; al Oeste, con Pablo Porta y viuda de Joaquín Andrés; al Sur, con Dionisio Artigas y Tomás Ferrando, y al Norte, con

Hipólito Abadía, Ramón Barón y Bonito Mur.

11. La tercera parte indivisa de un olivar y viña en dicho término y partida llamada Bajo la tierra, de tres hectáreas 43 áreas cinco centíreas; lindante: al Este, con Pablo Buit; al Oeste, con Miguel Altemir; al Sur, con Juan Agustos, y al Norte, con Antonio Escatona.

12. La tercera parte indivisa de un olivar, radicado en dicho término y partida Barraco, de una hectárea 90 áreas 10 centíreas; lindante: al Este, con tierras de Domingo Sabín; al Oeste, con Mariano Sanitier; al Sur, con José Español, y al Norte, con Antonio Franco.

13. La tercera parte indivisa de un olivar en dicho término y partida Ferrereta, de 71 áreas 50 centíreas; lindante: al Este, con herederos de Macuel Pujol; al Oeste, con Mariano Gil; al Sur, con viuda de Joaquín Andrés, y al Norte, con camino de Burceat.

14. La tercera parte indivisa de un olivar y viña, partida Ferrera, de dos hectáreas 86 áreas; lindante: al Este, con Pedro Solsona; al Sur, con Pascual Baselga, y al Oeste y Norte, con Domingo Torrente.

15. La tercera parte indivisa de un olivar y viña, partida Alparrar, de dicho término de Barbastro, de cinco hectáreas 43 áreas 40 centíreas; lindante: al Este, con Carlos Brutto; al Oeste, con Joaquín Sabín; al Norte, con Joaquín Pardina, y al Sur, con camino público.

16. La tercera parte indivisa de un olivar y viña en dicho término y partida la Millera, de cuatro hectáreas 63 áreas; lindante: al Este, con barranco Raborera; al Sur, con camino de la Millera; al Oeste, con Jcsé Toro, y al Norte, con Manuel Plana.

17. La tercera parte indivisa de una huerta regadio, en dicho término, partida Camino de la Bequera, de cuatro hectáreas 64 áreas 75 centíreas; lindante: al Sur, con viuda de Joaquín Andrés; y al Este, Oeste y Norte, con camino público.

18. La tercera parte indivisa de una viña con campo y una torre, en dicho término y partida Chesa Alta, de 31 hectáreas 20 áreas; lindante: al Este, con Mariano Arná; al Sur, con Juan Plaza; al Este, con el monte Fornillo, y al Norte, con camino de Zaragoza.

19. La tercera parte indivisa de un campo y viña en dicho término y partida Val de Marín, de tres hectáreas 28 áreas 40 centíreas; lindante: al Este, con viuda de Mariano Bellotas; al Sur, con Cándido Baselga; al Norte, con Basilio Fierro, y al Oeste con el camino de Zaragoza.

20. La tercera parte indivisa de una casa en la calle de San Miguel, número 8, de la ciudad de Barbastro, cuya superficie no consta; lindante: a derecha, entrando, con Valentín Grán y Jacobo Pinillos; a izquierda con Ramón Bielsa; a espalda, con casa Pinillos, y al frente, con dicha calle.

21. La tercera parte indivisa de una casa, señalada de número 6 en la calle de San Miguel, de Barbastro, cuya superficie no consta; lindante: a derecha e izquierda, con Ración Bielsa; al frente, con dicha calle y a espalda, con Jacobo Pinillo.

22. La tercera parte indivisa de la casa número 12 de la calle de San Hipó-

lito, de Barbastro, cuya superficie también consta; lindante a derecha, saliendo, con José Pujol; a izquierda y espalda, con Ramón Bielsa, y al frente, con dicha calle.

23. La tercera parte indivisa de una casa, sita en la calle del Conde, sin número, de la ciudad de Barbastro, cuya superficie tampoco consta; lindante: a derecha, saliendo, con Ramón Bielsa; a izquierda, con la calle de San Hipólito, en que hace esquina; a espalda, con Mariano Gómez, y al frente, con la calle del Conde.

24. La tercera parte indivisa de la casa número 8 de la calle del Conde, de la ciudad de Barbastro, cuya superficie no consta; lindante: a derecha, entrando, con la calle del Sasay y Saurina, en la que hace esquina; a izquierda, con herederos de Andrés Garcés; a espalda, con Ramón Bielsa, y al frente, con la calle del Conde.

25. La sexta parte indivisa de una huerta y jardín, cercada de tapia, con casa de recreo, sita en Barbastro y partida Fuente del Carpio, de cabida veintiún hectáreas 43 áreas 92 centíreas; lindante: al Este, con el camino de la Barca; al Oeste, con el de la Boquera; al Sur, con el Barón de Mora, y al Norte, con D. Ramón Bielsa; y

26. La tercera parte indivisa de un campo de tierra blanca con una casita ó cubierto, sito en término del pueblo de Fornillos y partida de la Chesa, de tres hectáreas 43 áreas 28 centíreas; lindante: al Este, con Ramón Bielsa; al Sur, con Andrés Azlor; al Oeste, con Félix Paul, y al Norte, con carretera antigua de Zaragoza.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado (Palacio de Justicia, Salón de San Juan), el día 14 de Diciembre próximo, a las doce de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascripto, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes así como que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción, el precio del remate.

2.^a Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, ó sean 52.600 pesetas, y no se admitirá pestaña alguna que sea inferior á dicho tipo.

3.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, por lo menos, el 10 por 100 del expresado tipo de valoración; cuyas consignaciones se devolverán acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mayor postor, que se reservará en garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

4.^a Las gastos de subasta, escritura, derechos á la Hacienda, entrega de lo vendido y pago de laudemio si lo hubiere, serán de cargo del rematante.

Barcelona, 7 de Noviembre de 1912.— El Secretario judicial, Eugenio Samiento.

X-2221

MADRID—CONGRESO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, y mi Secretaría, se siguen autos de julio declarativo de mayor cuantía á instancia de D. Carmen Ferrer y Cónchuela, por sí, como albacea de D. Antonia Pérez Cornell, y como representante de su hijo menor D. Luis Boix y Ferrer, contra D. José María Prado y Beltrán y otros sobre reivindicación, entre otras, de las acciones números 137.843 á 845 del Banco de España, y que adquirió Mademoiselle Marie Jeonne Furoe, en los que á virtud de escrito de la representación del D. José María Prado, se ha dictado la providencia del tenor siguiente:

«Providencia.—Juez interino, Sr. F. Villegas.—Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso.—Madrid, 7 de Septiembre de 1912.—Por presentado el anterior escrito que se unirá á los autos de su referencia, y estese de evicción emplazándose con la demanda á Mademoiselle Marie Jeanne Peres, para que en el término de nueve días, comparezca en los autos, personándose en forma, y quede en suspenso el término concedido á esta parte para contestar la demanda, hasta tanto que por aquélla se formule su contestación; y al otro(s) la citación y emplazamiento acordado á la vendidora Mademoiselle Marie Jeanne, hágase insertando la cédula en los periódicos oficiales de esta capital.

»Lo mando y firma S. S.: doy fe, F. Villegas.—Ante mí, Rafael Valdívieso.

Y para que sirva de cédula de notificación, citación y emplazamiento á Mademoiselle Marie Jeanne Peres, y que por ignorarse cuál sea su domicilio, se insertará en la GACETA DE MADRID, firme la presente en Madrid, á 7 de Octubre de 1912.—El Secretario, Rafael Valdívieso.

X-2222

Jurisdicción Eclesiástica.

MADRID

En virtud de providencia del M. I. señor D. Javier Vales Faldo, Provisor y Vicario general de este obispado, dictada hoy, como Juez eclesiástico comisionado por el Tribunal Supremo de la Rota, de la Nunciatura apostólica en España, se hace saber al Sr. D. Antonio María Poveda y Sánchez-Comendador, Juez de primera instancia que fué recientemente del partido de Hellín, y cuyo paradero se ignora, que dicho Supremo Tribunal ha declarado, por auto fechado 6 del corriente mes de Noviembre, caducada de derecho y dexterit, con costas, la apelación que interpuso dicho litigante contra la sentencia dictada por el Ilmo. señor Juez metropolitano de Toledo en los autos sobre divorcio instados por D. María Alejandrina Marín y Bosch, y, en su consecuencia, firme, consentido y pasado en autoridad de cosa juzgada el expresado fallo.

Y para que llegue á conocimiento del Sr. Poveda y se entienda que, le ha sido notificada dicha resolución del Tribunal Supremo de la Rota, se publique el presente edicto en la GACETA DE MADRID, y en el Boletín Oficial del obispado.

Madrid, 11 de Noviembre de 1912.—Dr. Lidefonso Alonso de Prado.

X-2223